

Aspectos ambientales y laborales: Se trata de un proyecto de categoría B según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas de desempeño, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Las principales consideraciones ambientales y laborales del proyecto tienen que ver con el manejo de materiales sólidos y peligrosos, el tratamiento de efluentes líquidos, aspectos laborales y de salud y seguridad en el trabajo y consideraciones de salud y seguridad de la comunidad. Normas ambientales y laborales: La revisión ambiental y social realizada por la CII incluyó una evaluación de las instalaciones de JAJ en Pernier y Léogâne, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las políticas y normas de la CII pertinentes a este proyecto. Los estándares ambientales y sociales aplicables a esta inversión contemplan: la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII, los elementos pertinentes de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las normas de desempeño (en particular las números 2 y 4) de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y las Guías generales (en especial, las relativas a actividades de minería) sobre medio ambiente, salud y seguridad, también de la IFC. En el futuro, podrían ser aplicables otras normas si hubiera información que sugiriera tal cambio. Sistema de gestión ambiental y social: JAJ no cuenta con un sistema de gestión ambiental y social (SGAS) formal y expresado por escrito. JAJ preparará un SGAS que incluya una política ambiental y social fundamental, así como un conjunto de planes de gestión ambiental y social (PGAS) que den respuesta a las consideraciones ambientales, sociales, laborales y de salud y seguridad relacionadas con el proyecto. Residuos sólidos: Actualmente la basura procedente de las oficinas y generada por los empleados, tanto en Pernier como en Léogâne, se incinera. JAJ preparará un plan de manejo de residuos para separar los elementos reciclables y desechar los residuos restantes en un lugar dedicado, tanto en Pernier como en Léogâne. Aguas residuales: Actualmente el agua utilizada para lavar los materiales a base de áridos se descarga directamente en ríos cercanos, tanto en Pernier como en Léogâne. Esta agua tiene una carga elevada de sedimento. El proyecto deberá construir lagunas de sedimentación, tanto en Pernier como en Léogâne, para reducir la carga de sedimento que se vierte en los ríos. Manejo de materiales peligrosos: JAJ modificará y mejorará la forma en que actualmente maneja el aceite usado, tanto en Pernier como en Léogâne. Empezará a almacenar el aceite usado y buscará un contratista que lo recicle. Actualmente, los tanques de almacenamiento de combustible y aceites no cuentan con un sistema de contención secundaria. JAJ construirá nuevos tanques de combustible y aceites, tanto en Pernier como en Léogâne, con sistemas de contención secundaria conformes a las Guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad de la IFC. Participación de los actores sociales: JAJ hizo tres consultas públicas en Pernier y otras tres en Léogâne antes de instalarse en estas comunidades, de conformidad con los requisitos en materia de consulta de la Oficina de Minas y Energía (Bureau des Mines et de l'Énergie). El proceso de consultas duró unos dos meses en cada una de las comunidades. JAJ designará a un empleado para que se desempeñe como representante de la empresa en lo relativo a participación de las comunidades, y se mantendrá en comunicación constante con las comunidades de Pernier y Léogâne durante la fase de las obras de ampliación. Consideraciones laborales: Actualmente JAJ no cuenta con una política de recursos humanos plasmada por escrito. La empresa redactará una política de recursos humanos que incluya aspectos de igualdad de tratamiento y oportunidades, sin discriminación, igualdad de género, trabajo infantil y forzoso, reducción de la fuerza laboral, libertad de sindicación y tratamiento de los trabajadores temporales. Salud y seguridad en el trabajo: JAJ no cuenta con un plan formal de gestión de la salud y seguridad en el trabajo, aunque sí tiene un código de conducta de los trabajadores de carácter informal. JAJ deberá preparar un plan de gestión de la salud y seguridad en el trabajo (incluido un código de conducta de los trabajadores) conforme a las exigencias de la norma de desempeño número 2 y las guías sobre salud y seguridad ambiental de la IFC que sean de aplicación (y que incluya procedimientos para el trabajo en altura por encima de las máquinas de trituración y cribado). Salud y seguridad de la comunidad: Actualmente no existen planes ni procedimientos por escrito sobre cómo manejar el tránsito de vehículos y peatones en las inmediaciones de las

instalaciones de Pernier y Léogâne. No hay información disponible sobre la exposición de las comunidades locales a enfermedades, y tampoco hay planes ni procedimientos sobre el empleo de personal de seguridad en las instalaciones de Pernier y Léogâne. JAJ deberá preparar e implementar un plan de manejo del tránsito para las comunidades en las vías de acceso desde Puerto Príncipe hasta Pernier y Léogâne y se tomarán medidas de seguridad para proteger de los camiones a las pequeñas empresas ubicadas a lo largo de estas vías, así como a las personas que residen en ellas. JAJ instalará señales cerca del lecho del río Grise advirtiendo de las operaciones de la mina de Pernier y de los peligros de bañarse, lavar la ropa o realizar otras actividades en el río durante las horas de funcionamiento de la mina. Asimismo, realizará un estudio para determinar el valor de referencia en materia de salud en el que se describirán los trastornos de la salud relacionados actualmente con sus operaciones de Pernier y Léogâne, en especial las enfermedades de las vías respiratorias. JAJ evaluará los posibles riesgos para la seguridad relacionados con cada una de las dos instalaciones y preparará el correspondiente plan de seguridad. La empresa preparará su propia política de seguridad, que deberá estar basada en los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos y su guía de implementación. Desmantelamiento: Antes de reubicar sus instalaciones de Pernier, JAJ deberá preparar un plan de desmantelamiento sencillo para estas instalaciones que cubra cuestiones relacionadas con el proyecto como el tratamiento de la chatarra y maquinaria desechada, tanques de almacenamiento, contaminación del suelo, etcétera. Prevención de incendios y respuesta en casos de emergencia: Actualmente no hay planes ni procedimientos por escrito para sus operaciones sobre preparación y respuesta a emergencias. JAJ cuenta con un certificado de cobertura del servicio nacional haitiano de combate de incendios, y deberá mantenerlo vigente. Además, preparará un plan de preparación y respuesta ante emergencias que cumpla los requisitos de la CII en el que se describirá un plan específico para este proyecto que será de aplicación a todos los trabajadores del proyecto, incluso los que sean empleados de contratistas o subcontratistas, así como a las comunidades locales. Seguimiento e informes: Durante el proyecto con la CII, JAJ implementará las medidas de prevención, control y mitigación relacionadas con las consideraciones expuestas en este resumen e incluidas en el Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS). Estas medidas deberán ser convenidas con la CII para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la CII. La empresa deberá presentar anualmente a la CII un informe de seguimiento de los aspectos ambientales y sociales en el que se indique el estado de avance del PAAS, con información sobre el manejo de los materiales sólidos y peligrosos, el tratamiento de los efluentes líquidos y los aspectos laborales, de salud y seguridad en el trabajo y de salud y seguridad de la comunidad.